INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

639- COIBA- EXP-

INPEC 14-02-2022 08:45
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0028241 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ROBINSON CAICEDO PUENTES
DESTINO 6391-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LONDOÑO
ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP, PARA LA
OBS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9) CON DESTINO

Ibagué, febrero 14 de 2022

2022IE0028241

Doctor
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LONDONO
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña-Incluye Pabellón de Reclusión Especial-COIBA

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, para la adquisición de productos alimenticios (lotes 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9) con destino al Almacén expendio, para venta y consumo de la población privada de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña-Incluye Pabellón de Reclusión Especial-COIBA, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de informar que de acuerdo a la resolución N.º 000003 de Enero 03 de 2022; ORDINAL PRESUPUESTAL A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO; y USO PRESUPUESTAL A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, se dio asignación presupuestal para la compra de productos alimenticios (lotes 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9), para el adecuado funcionamiento de la Actividad Productiva de Expendio, por lo tanto, existe la necesidad de realizar la adquisición de estos productos, con el propósito de ofrecerlos a las Personas Privadas de la Libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña-Incluye Pabellón de Reclusión Especial-COIBA.

Por lo anterior se hace necesario solicitar su autorización para la expedición de un CDP por el valor de **MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 1.163.428.970) M/CTE.**

Agradeciendo su atención, solicito su visto bueno para que se dé inicio al proceso.

Atentamente.

I.J. MUÑOZ DANNY FREDY
Responsable Actividad Productiva Expendio
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña-Incluye Pabellón de Reclusión Especial-COIBA

Revisado por: I.J. Muñoz Danny Fredy – Resp. Actividades Productivas
Elaborado por: DS. Caicedo Puentes Robinson – Resp. Actividad Expendio
Fecha de elaboración: 14/02/2022
Archivo: C/Documentos/contratos 2022

Vo Bo
DIRECCIÓN